República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-064-2025

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTO PARA LA PAVIMENTACION DE 6.3KM EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA TERCIARIA GIRALDO-CUAJARON, EN CUMPLIMIENTO CON El PLAN DE DESARROLLO MPAL GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024-2027 202500000002226.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato de suministro esta soportado en la disponibilidad presupuestal 00905 del 25 de septiembre de 2025 y el valor oficial (máximo) de la contratación es de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L CTE ($30.000.000).**

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de treinta (30) días a partir del inicio en la plataforma Secop o hasta ejecutar lo presupuestado..

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA TRAMO 6Km VIA GIRALDO - CUAJARON	CIICOCSAB SAS	Oferta aceptada	30/11/2025 11:05 AM	30.000.000 COP

PROPONENTE A EVALUAR:

Nº	PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	FECHA DE ENTREGA	DOMICILIO
1	CONSULTORIA EN INGENIERÃA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAMUEL BARRERA - CIICOCSAB SAS	901.794.100 -3	30/11/2025 11:05 P.M.	GIRALDO - ANTIOQUIA

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

Proponente: **CONSULTORIA EN INGENIERÃA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAMUEL BARRERA - CIICOCSAB SAS CIICOCSAB SAS NIT. 901.794.100 – 3.**

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley	X		
2	Propuesta económica	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar.	X		
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del proponente.	X		

9	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta expedido por la Contraloría General de la República.	X		
10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.	X		
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		
12	El proponente deberá acreditar la **idoneidad técnica** para la ejecución del contrato mediante la presentación de copia de la tarjeta profesional de ingeniero civil o arquitecto, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura (COPNIA) o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), según corresponda, del profesional que estará a cargo de la dirección técnica y ejecución de las obras objeto del contrato.	X		
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato.	X		
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal.	X		

14	Paz y salvo expedido por la tesorería del municipio de Giraldo.	X		

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con os requisitos habituales contemplados en la invitación pública MC-064-2025.

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE BAJO LA METODOLOGIA DE MONTO AGOTABLE SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)
OF: Oferta más favorable
OA: Oferta a analizar
Precio promedio ofertado.

FORMULA: $\frac{PM \times OF}{OA}$

100 x $ 30.000.000,00 / $ 30.000.000,00 = 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
CIICOCSAB SAS	NIT. 901.794.100 – 3	30.000.000,00	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, puso a disposición de los interesados la evaluación **preliminar** y verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2 para que los mismos pudieran presentar las observaciones que consideren pertinentes. **NO SE PRESETARON OBSERVACIONES POR LO CUAL SE PRESENTA EL INFORME DEFINITIVO.**

Para constancia se firma en el municipio de Giraldo, Antioquia el día dos (02) del mes de diciembre de 2025.

HENRY JOHAN CUMPLIDO SEPULVEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Supervisor